

	LA PLATAFORMA INFORMA Curso 2018/19 Noviembre 2018	02
20 AÑOS LUCHANDO POR LA HOMOLOGACIÓN: ¡Casi ná!		

Y lo celebraremos en Huelva el próximo 30 de Noviembre en una jornada compuesta por una gran ASAMBLEA además de actividades lúdico-festivas.

**Algunos de nuestros logros:
¿interesante?, más en la web**

1.-Hemos propiciado el debate, reflexión y propuestas sobre la actualidad educativa y negociaciones del convenio en Madrid y mesa de la concertada en Sevilla.

El debate educativo y pacto escolar siguen pendientes en el estado y en Andalucía. La calidad de nuestra educación no es la deseable y en los centros concertados andaluces se están viviendo situaciones preocupantes porque no es que no avancemos sino que estamos perdiendo derechos. **La PHA siempre ha defendido que los centros públicos y concertados deben ser iguales en derechos y deberes, porque son financiados con fondos públicos y forman parte del sistema público de educación,** (lo dice la LOE y la Ley de Educación de Andalucía), así que la bandera de la **HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y DIGNIDAD** seguirá ondeando porque somos inasequibles al desaliento. Acabamos de celebrar una gran concentración ante el palacio de San Telmo para denunciar el goteo lento pero inexorable de regresión en nuestros derechos (paga de 25 años, devolución de los recortes pendientes, jubilación parcial, formación, etc...) que nosotros sentimos como humillaciones de la Consejería de Educación no sólo por ilegales sino porque también se nota la mano política que mece la cuna: ¡no se puede estar cinco años incumpliendo el convenio!

Ahora, en estos días, la Sra. Celaá, ministra de Educación, presenta otra nueva propuesta de ley para enmendar la LOMCE (nos parece muy bien siempre que se haga con el máximo consenso y negociada con la comunidad escolar) y con la propuesta estrella de la evaluación del profesorado, que una vez más acaparará todo el debate educativo obviando los temas urgentes y fundamentales que necesita nuestra educación: entre otros, financiación adecuada de los módulos de conciertos educativos, estatuto de la profesión docente, religión-pastoral, plantillas, ... Y para ello se necesita mucho diálogo y negociación (cosa que brilla por su ausencia). Desde mayo de 2011 hasta octubre de 2018 el Ministerio de Educación **no convocó la mesa de la concertada a nivel nacional**, establecida por ley. Pregunta: ¿Qué hicieron Patronales y Sindicatos para forzar el cumplimiento de la legalidad. **Nada**, sólo solicitar su convocatoria de vez en cuando.

2.- El trabajo diario con los compañeros y compañeras en los centros concertados andaluces.

Sin liberados, ni locales. Sin jefes, ni ejecutivas. SÓLO con nuestras Asambleas abiertas celebradas en los propios centros educativos porque nuestro único patrimonio es el trabajo que aporta cada miembro y su compromiso con una representatividad sindical honesta sin renunciar un ápice a lo que es justo.

3.- Hemos sido implacables, y lo seguiremos siendo, contra toda discriminación, humillación e ilegalidades por parte de Administraciones educativas, Patronales y Sindicatos efectuadas contra los profesionales y alumnado de los centros concertados.

Como han sido muchas, nos llaman radicales por nuestra denuncia y lucha constantes e incluso nos ha costado dejarnos por el camino algún delegado por defender la Justicia e Igualdad, pero la verdad se impone siempre. Ejemplos: supresión injusta e ilegal de unidades concertadas, despidos improcedentes y violación del derecho de educación del alumnado. ¡Todo ello ganado en los tribunales de Justicia por nuestros representantes legales!

4.- Como profesionales responsables con nuestra labor nos hemos seguido formando en nuestras jornadas y cursos de formación, de entrada libre y gratuita y que han sido elogiados por la asistencia numerosa y l@s ponentes de los mismos.

Nuestro respeto, admiración y cariño a todos ellos por el tiempo que nos dedicaron y los ánimos que nos dieron estas personas en nuestra lucha, que valoraban totalmente justa. Algunas de sus ideas y propuestas están recogidas en el libro que publicamos en 2015, “La Educación a Debate” con la editorial Octaedro y de venta en las librerías. Por cierto, cursos y jornadas de formación que no nos cuentan para los sexenios; otra grave discriminación resuelta ya o en vías de resolver en otras comunidades.

5.- Somos el primer y único sindicato que celebró una Asamblea de trabajadores de la enseñanza en el Parlamento de Andalucía, con asistencia de 68 personas, junto con los portavoces de Educación de los partidos políticos y moderada por el presidente de la comisión parlamentaria.

Asamblea que propició un canal abierto permanente a través del cual continuamos intercambiando información y encuentros periódicos. Expresarles nuestra GRATITUD.

6- Somos el único sindicato que desde hace tres años está luchando a través de demandas individuales para que se cumpla lo dice el convenio con respecto a la paga de antigüedad y no perder derechos.

Tras cinco juicios ganados (y un sexto no rechazado después de la sentencia del Tribunal Supremo), todavía hay que aguantar que los sindicatos que firmaron el VI Convenio (FSIE, USO, UGT), admitiendo lo de “se abonará en función de las disponibilidades presupuestarias”, se erijan ahora en defensores del reconocimiento de dicho derecho. Cuando, encima, corroboraron ante Supremo en el juicio, que las cuentas de la Consejería eran correctas y que se había agotado el presupuesto (ahí está la sentencia que lo acredita). ¿Desistirán de presentar demandas?

Hay que pelear, claro
que hay que pelear. Así,
a falta de esperanza al
menos tendremos
DIGNIDAD
(Arturo Pérez-Reverte)



Plataforma por la HOMOLOGACIÓN
en Andalucía. Apdo. 7385. 41080 Sevilla

www.phandalucia.es
phandalucia@yahoo.es
@PHANDALUCIA

¡LA SONRISA Y CONSIDERACIÓN DE NUESTRO ALUMNADO NOS ANIMA!